ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 49
Lunes 20 de octubre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 49
Lunes 20 de octubre de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Guzmán, Pedro
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Córdoba Serrano, Cynthia	Rojas Méndez, Sonia
Obando Bonilla, Johana	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Padilla Bonilla, María Marta
Vindas Salazar, Priscilla	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Castro Mora, Vanessa de Paul
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Bojorges León, Leslye Rubén
Izquierdo Sandí, Óscar	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 48 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 70 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 4

PRIMER DEBATE (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) 4

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS. 4

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos la sesión al ser las nueve y catorce horas, la sesión extraordinaria número 49.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 48 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 70

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 70 del 15 de octubre del 2025.

Discutida. Aprobada.

En discusión del acta de la sesión extraordinaria 48 del 16 de octubre del 2025.

Discutida. Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Diputados, diputadas, les pido se registren los que faltan de registrarse, por favor Diputados, diputadas, me faltan todavía unos cuantos para loguearse. Les ruego, por favor, revisen.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS.

Continuamos con su trámite en primer debate con el conocimiento de las mociones de fondo pendientes de discusión.

Continuamos con la discusión de proyectos de ley. Continuamos con la discusión de la moción 708. Procedemos con la votación de la 708.

No hay cuórum. Corre tiempo reglamentario. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos nuevamente la sesión.

Nos encontrábamos en la votación de la 708.



708

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

'25 JUL 1 PM 4:54:34

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se modifique los subincisos a), b) y c), y se elimine el subinciso d) del inciso 1 del artículo 143 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 2 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto, y en adelante se lea:

"(...)
1) Los casos de excepción muy calificados en los que se aplicará la jornada excepcional:
a) Personas trabajadoras esenciales y estrictamente requeridas para el adecuado funcionamiento y para garantizar servicios cuya suspensión, discontinuidad o paralización pueda causar daño significativo a los derechos a la vida.
b) Personas trabajadoras esenciales y estrictamente requeridas para el adecuado funcionamiento y para garantizar servicios cuya suspensión, discontinuidad o paralización pueda causar daño significativo a los derechos a la salud.
c) Personas trabajadoras esenciales y estrictamente requeridas para el adecuado funcionamiento y para garantizar servicios cuya suspensión, discontinuidad o paralización pueda causar daño significativo a los derechos a la seguridad"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECIBIDA
Fecha: 20 OCT. 2025
Firma:

Favor cerrar puertas. Cerrar puertas.

Con treinta y ocho diputadas y diputados, iniciamos nuevamente la votación de la 708. Iniciar votación.

Diputada.

Diputado García Molina; Ortega Gutiérrez; Rojas López; Izquierdo Sandí; Vindas Salazar; Acuña Soto; Ramírez Portuguez; diputado Ortega Gutiérrez;

Barquero Barquero; Jiménez Siles; Robles Barrantes; diputado Acuña Soto; Robles Barrantes; Barquero Barquero; García Molina, me colabora, por favor, con el voto.

Finalizar votación. Veintinueve en contra, once a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #708 EXP 24290

A Favor (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 29)

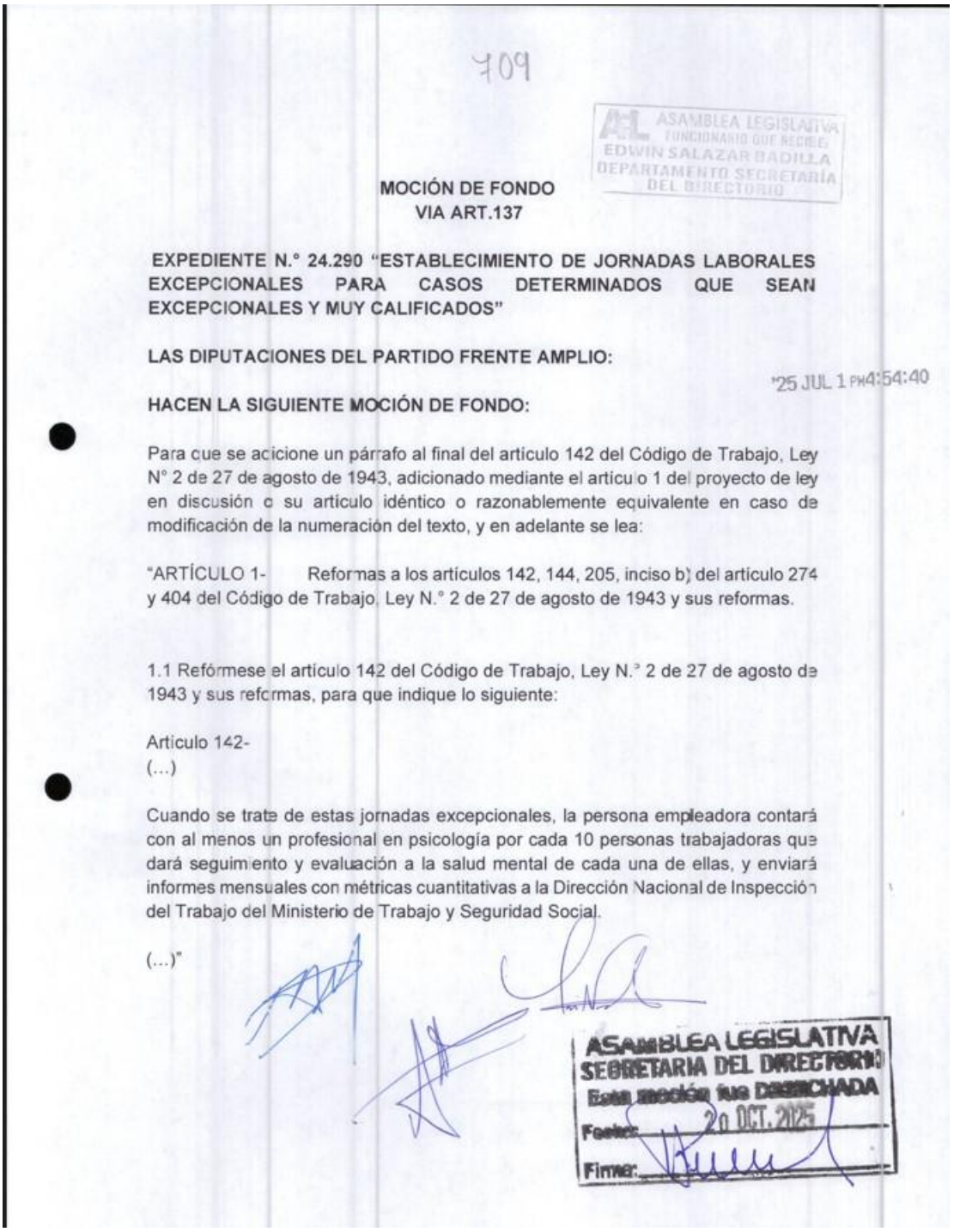
Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Obando Bonilla, Johana

Abrir puertas.

Iniciamos con la votación de la 709…, de la 709.



709

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:

'25 JUL 1 PM4:54:40

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se acicione un párrafo al final del artículo 142 del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 1 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto, y en adelante se lea:

"ARTÍCULO 1- Reformas a los artículos 142, 144, 205, inciso b) del artículo 274 y 404 del Código de Trabajo, Ley N.° 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas.

1.1 Refórmese el artículo 142 del Código de Trabajo, Ley N.° 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, para que indique lo siguiente:

Artículo 142-
(...)

Cuando se trate de estas jornadas excepcionales, la persona empleadora contará con al menos un profesional en psicología por cada 10 personas trabajadoras que dará seguimiento y evaluación a la salud mental de cada una de ellas, y enviará informes mensuales con métricas cuantitativas a la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

(...)"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DISTRIBUIDA
Fecha: 20 OCT. 2025
Firma:

Favor, cerrar puertas. Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Delgado, Rojas López, Acuña Soto, diputada Méndez Gamboa, Vargas Serrano, Robles Barrantes, diputado Barrantes Chacón.

Finalizar votación.

Veintinueve en contra, diez a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #709 EXP 24290

A Favor (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

En Contra (Voto: 29)

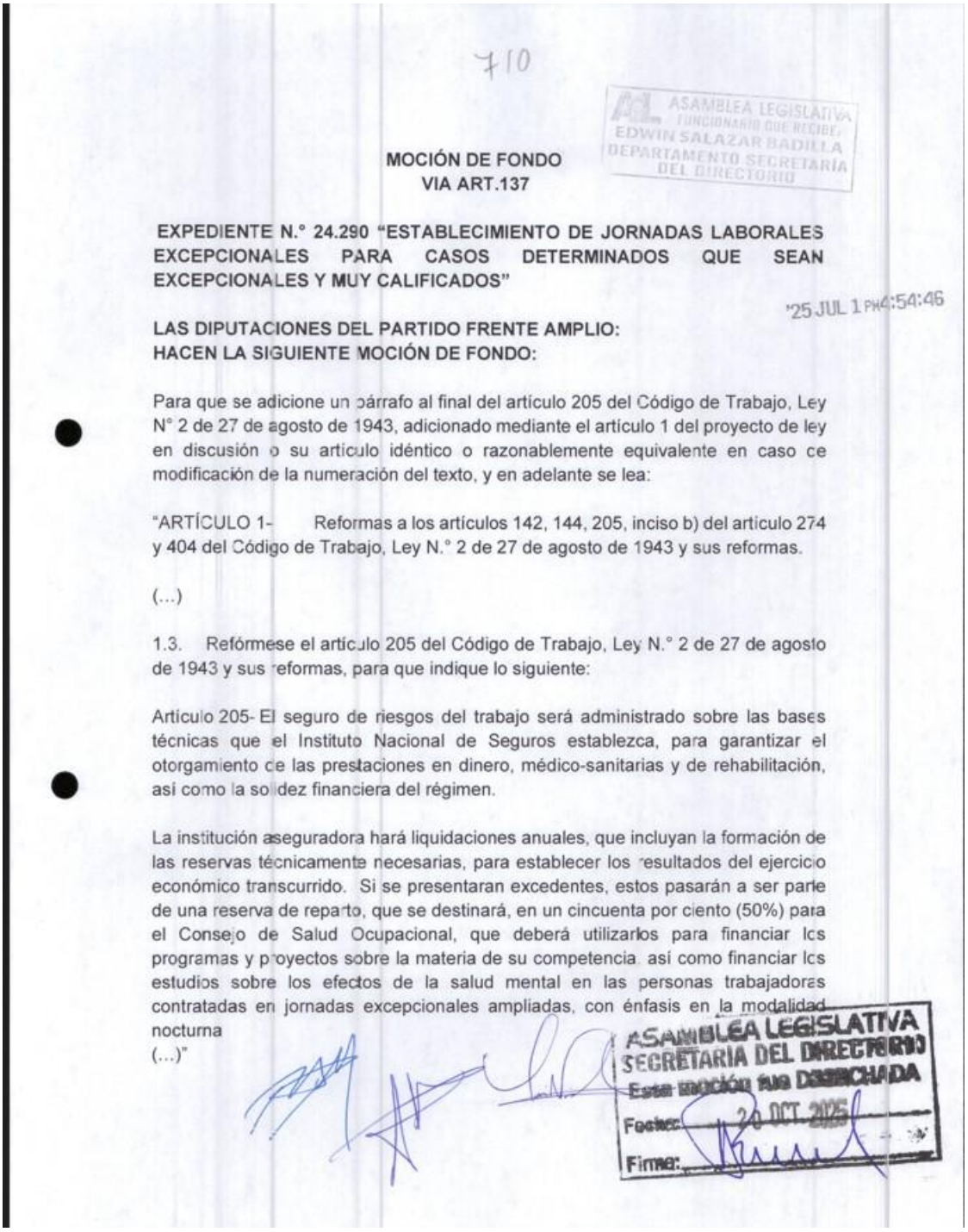
Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Obando Bonilla, Johana	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Continuamos con la 710.



710

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

'25 JUL 1 PM4:54:46

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se adicione un párrafo al final del artículo 205 del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 1 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto, y en adelante se lea:

"ARTÍCULO 1- Reformas a los artículos 142, 144, 205, inciso b) del artículo 274 y 404 del Código de Trabajo, Ley N.° 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas.

(...)

1.3. Refórmese el artículo 205 del Código de Trabajo, Ley N.° 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, para que indique lo siguiente:

Artículo 205- El seguro de riesgos del trabajo será administrado sobre las bases técnicas que el Instituto Nacional de Seguros establezca, para garantizar el otorgamiento de las prestaciones en dinero, médico-sanitarias y de rehabilitación, así como la solidez financiera del régimen.

La institución aseguradora hará liquidaciones anuales, que incluyan la formación de las reservas técnicamente necesarias, para establecer los resultados del ejercicio económico transcurrido. Si se presentaran excedentes, estos pasarán a ser parte de una reserva de reparto, que se destinará, en un cincuenta por ciento (50%) para el Consejo de Salud Ocupacional, que deberá utilizarlos para financiar los programas y proyectos sobre la materia de su competencia, así como financiar los estudios sobre los efectos de la salud mental en las personas trabajadoras contratadas en jornadas excepcionales ampliadas, con énfasis en la modalidad nocturna
(...)"

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 20 OCT. 2025
Firma:

Favor, cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Acuña Soto, Barrantes Chacón, Méndez Gamboa, Padilla, Vindas Salazar, Agüero Sanabria, Robles Barrantes, Segura Gamboa, Campos Cruz, Ortega Gutiérrez, diputado Ortega Gutiérrez, diputada Barquero Barquero,

Ortega Gutiérrez, Rojas Guzmán, Méndez Gamboa, diputada Vindas Salazar y Barquero Barquero.

Finalizar votación.

Veintinueve en contra, diez a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #710 EXP 24290

A Favor (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

En Contra (Voto: 29)

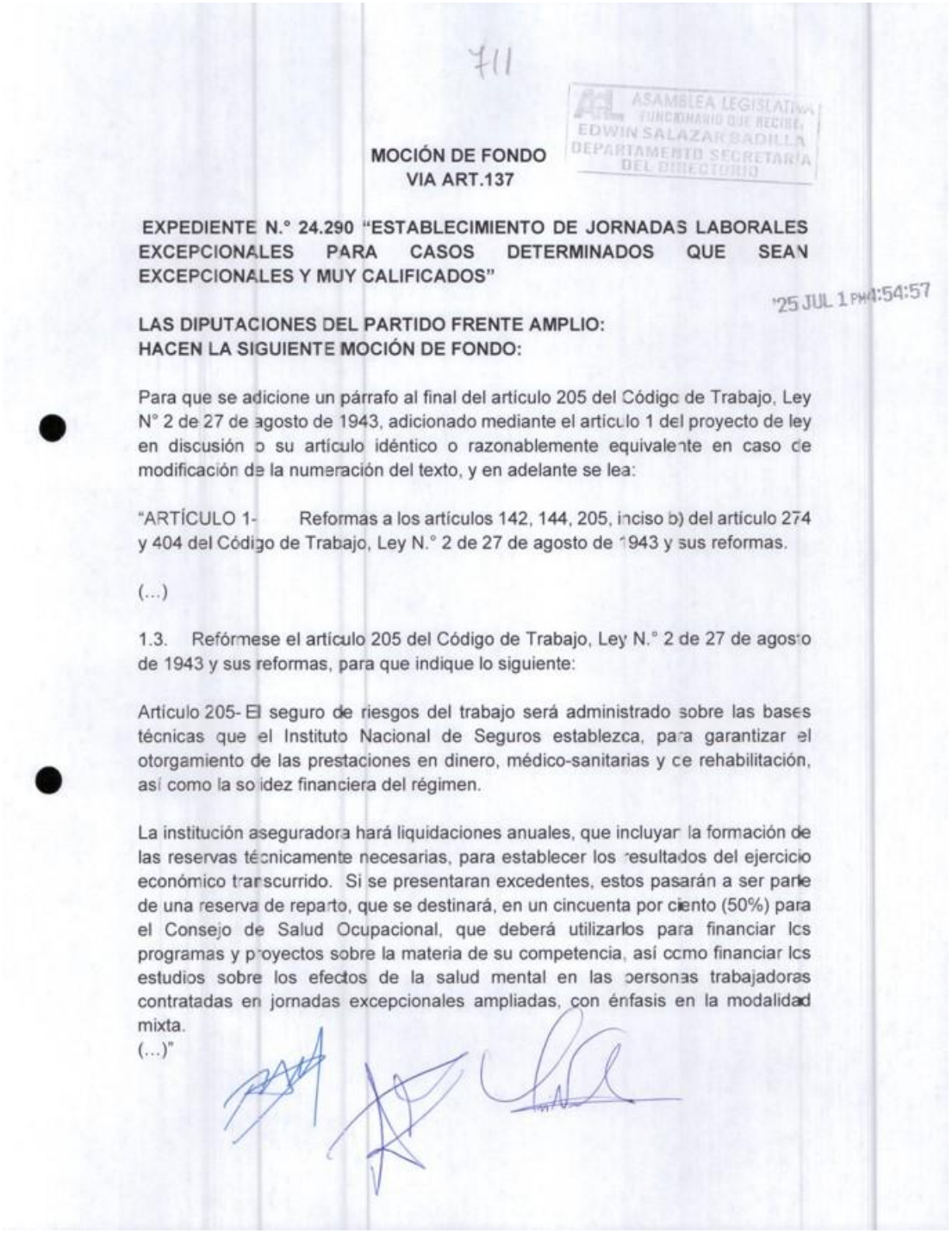
Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Obando Bonilla, Johana	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 711.



711

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN DE FONDO
VIA ART.137

EXPEDIENTE N.° 24.290 "ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS"

'25 JUL 1 PM 1:54:57

LAS DIPUTACIONES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO:
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

Para que se adicione un párrafo al final del artículo 205 del Código de Trabajo, Ley N° 2 de 27 de agosto de 1943, adicionado mediante el artículo 1 del proyecto de ley en discusión o su artículo idéntico o razonablemente equivalente en caso de modificación de la numeración del texto, y en adelante se lea:

"ARTÍCULO 1- Reformas a los artículos 142, 144, 205, inciso b) del artículo 274 y 404 del Código de Trabajo, Ley N.° 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas.

(...)

1.3. Refórmese el artículo 205 del Código de Trabajo, Ley N.° 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, para que indique lo siguiente:

Artículo 205- El seguro de riesgos del trabajo será administrado sobre las bases técnicas que el Instituto Nacional de Seguros establezca, para garantizar el otorgamiento de las prestaciones en dinero, médico-sanitarias y de rehabilitación, así como la solidez financiera del régimen.

La institución aseguradora hará liquidaciones anuales, que incluyan la formación de las reservas técnicamente necesarias, para establecer los resultados del ejercicio económico transcurrido. Si se presentaran excedentes, estos pasarán a ser parte de una reserva de reparto, que se destinará, en un cincuenta por ciento (50%) para el Consejo de Salud Ocupacional, que deberá utilizarlos para financiar los programas y proyectos sobre la materia de su competencia, así como financiar los estudios sobre los efectos de la salud mental en las personas trabajadoras contratadas en jornadas excepcionales ampliadas, con énfasis en la modalidad mixta.
(...)"

Con…, no hay cuórum.

Corre tiempo reglamentario.

Preparar puertas, atención puertas.

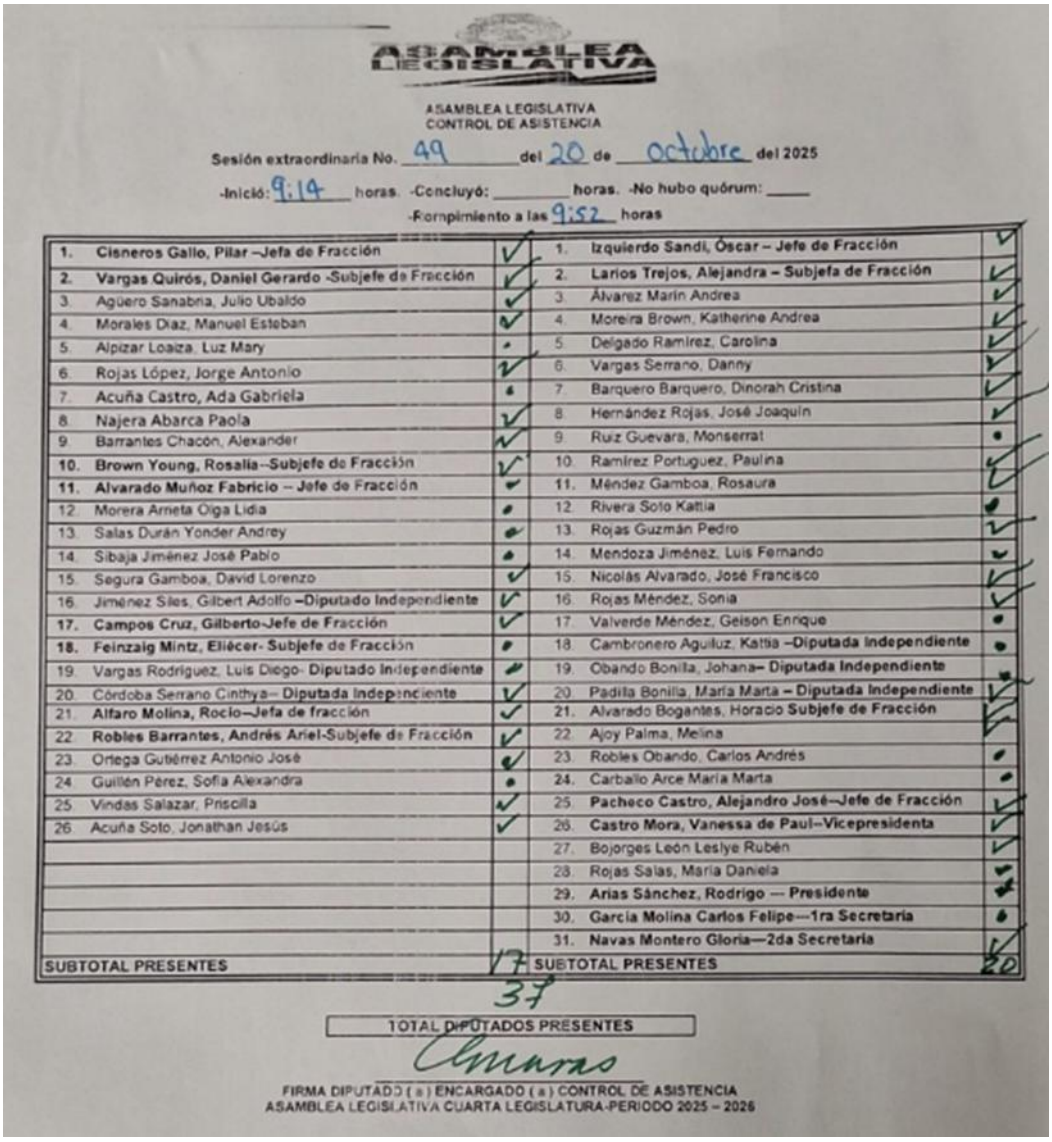
Cerrar puertas.

Les pido a los señores y señoras diputados, favor, ocupar sus curules para verificar la existencia del no cuórum, por favor ocupar las curules. A los señores diputados, los que están en la sala anexa, por favor también venir a ocupar curules para que se proceda a pasar lista por la Segunda Secretaría.

Les ruego ocupar sus curules.

Segunda secretaria Gloria Navas:

Buenos días, señores y señoras diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
CONTROL DE ASISTENCIA

Sesión extraordinaria No. 49 del 20 de octubre del 2025

-Inició: 9:14 horas. -Concluyó: _____ horas. -No hubo quórum: ____
-Rompimiento a las 9:52 horas

1.	**Cisneros Gallo, Pilar –Jefa de Fracción**	✓	
2.	**Vargas Quirós, Daniel Gerardo -Subjefe de Fracción**	✓	
3.	Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	✓	
4.	Morales Díaz, Manuel Esteban	✓	
5.	Alpízar Loaiza, Luz Mary	•	
6.	Rojas López, Jorge Antonio	✓	
7.	Acuña Castro, Ada Gabriela	•	
8.	Najera Abarca Paola	✓	
9.	Barrantes Chacón, Alexander	✓	
10.	**Brown Young, Rosalía--Subjefe de Fracción**	✓	
11.	**Alvarado Muñoz Fabricio – Jefe de Fracción**	✓	
12.	Morera Arneta Olga Lidia	•	
13.	Salas Durán Yonder Andrey	•	
14.	Sibaja Jiménez José Pablo	•	
15.	Segura Gamboa, David Lorenzo	✓	
16.	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo **–Diputado Independiente**	✓	
17.	**Campos Cruz, Gilberto-Jefe de Fracción**	✓	
18.	**Feinzaig Mintz, Eliécer- Subjefe de Fracción**	•	
19.	Vargas Rodríguez, Luis Diego- **Diputado Independiente**	•	
20.	Córdoba Serrano Cinthya– **Diputada Independiente**	✓	
21.	**Alfaro Molina, Rocío–Jefa de fracción**	✓	
22.	**Robles Barrantes, Andrés Ariel-Subjefe de Fracción**	✓	
23.	Ortega Gutiérrez Antonio José	✓	
24.	Guillén Pérez, Sofía Alexandra	•	
25.	Vindas Salazar, Priscilla	✓	
26.	Acuña Soto, Jonathan Jesús	✓	
SUBTOTAL PRESENTES		17	

1.	**Izquierdo Sandí, Óscar – Jefe de Fracción**	✓	
2.	**Larios Trejos, Alejandra – Subjefa de Fracción**	✓	
3.	Álvarez Marín Andrea	✓	
4.	Moreira Brown, Katherine Andrea	✓	
5.	Delgado Ramírez, Carolina	✓	
6.	Vargas Serrano, Danny	✓	
7.	Barquero Barquero, Dinorah Cristina	✓	
8.	Hernández Rojas, José Joaquín	✓	
9.	Ruiz Guevara, Monserrat	•	
10.	Ramírez Portuguez, Paulina	✓	
11.	Méndez Gamboa, Rosaura	✓	
12.	Rivera Soto Kattia	✓	
13.	Rojas Guzmán Pedro	✓	
14.	Mendoza Jiménez, Luis Fernando	✓	
15.	Nicolás Alvarado, José Francisco	✓	
16.	Rojas Méndez, Sonia	✓	
17.	Valverde Méndez, Geison Enrique	•	
18.	Cambronero Aguiluz, Kattia **–Diputada Independiente**	•	
19.	Obando Bonilla, Johana**– Diputada Independiente**	•	
20.	Padilla Bonilla, María Marta **– Diputada Independiente**	✓	
21.	Alvarado Bogantes, Horacio **Subjefe de Fracción**	✓	
22.	Ajoy Palma, Melina	✓	
23.	Robles Obando, Carlos Andrés	•	
24.	Carballo Arce María Marta	•	
25.	**Pacheco Castro, Alejandro José--Jefe de Fracción**	✓	
26.	**Castro Mora, Vanessa de Paul--Vicepresidenta**	✓	
27.	Bojorges León Leslye Rubén	✓	
28.	Rojas Salas, María Daniela	✓	
29.	**Arias Sánchez, Rodrigo — Presidente**	✓	
30.	**García Molina Carlos Felipe—1ra Secretaría**	•	
31.	**Navas Montero Gloria—2da Secretaria**	✓	
SUBTOTAL PRESENTES		20	

37

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES

Navas

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA LEGISLATURA-PERIODO 2025 – 2026

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Pasada la lista correspondiente por la Segunda Secretaría, se encuentran presentes treinta y siete diputados y diputadas; por tanto, no podemos continuar la sesión.

Recuerden, compañeros, que hay plena primera en forma inmediata para los que pertenecen a la plena.

Al ser las nueve y cincuenta y dos, se levanta la sesión.

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria